

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.-

Visto lo solicitado, la conformidad prestada por el señor Administrador General y teniendo en cuenta que las razones invocadas son suficientes para hacer la excepción prevista en el art. 3° de la Resolución N° 34/96,

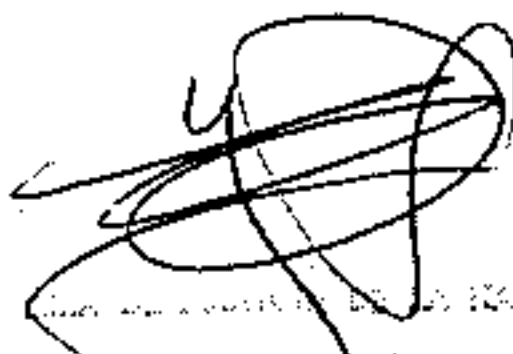
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1996, al señor Enrique Bernardo Galeano (D.N.I. N° 7.142.887) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.

2°) El cargo de oficial de servicio, vacante por Resolución N° 198/96, no será cubierto para evitar que la contratación autorizada precedentemente, represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
JULIO C. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION